



*“Los Pueblos-Territorios Indígenas Frenan la Crisis Climática”*

## **DIALOGO ESTADOS Y PROPUESTAS INDIGENAS SOBRE COP20**

*Lima, 26 – 28 noviembre 2014.*

### **Introducción**

La **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)** es uno de los principales tratados multilaterales sobre medio ambiente en el ámbito de las Naciones Unidas. Fue adoptada por los estados el 9 de mayo de 1992 y ratificada por el Perú en junio de 1993. El objetivo de este tratado es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a fin de impedir interferencias peligrosas en el sistema climático, y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

En los últimos años, los acuerdos asumidos en el proceso de negociación de la CMNUCC con miras a mitigar los impactos del cambio climático, han logrado considerar las preocupaciones y propuestas de los más vulnerables a dichos impactos, como son los pueblos indígenas.

Este progreso se ha logrado a través del diálogo, el entendimiento y la acción conjunta entre los Estados, los pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil en los procesos mundiales y nacionales. De esta manera, los acuerdos sobre cambio climático van asegurando su sostenibilidad mientras que los procesos de toma de decisión se van haciendo más democráticos. Sin embargo, los Pueblos Indígenas no tienen aún consolidados sus derechos territoriales plenamente y no se detienen las presiones de deforestación, degradación y contaminación principalmente a cargo de

empresas de agroindustrias, ganadería, hidrocarburos, minería, entre otros. Se establece así, una contradicción, que debe ser superada, entre lo que se proclama y anuncia, y la realidad cotidiana de nuestros pueblos

Por otro lado, la capacidad de organización de los pueblos indígenas de América, Asia, África, y Europa en el Foro Indígena Internacional sobre Cambio Climático – FIICC ha contribuido con la construcción de propuestas indígenas globales, el seguimiento y análisis de las negociaciones y las alianzas con representantes del Estado asistentes a la CMNUCC.

En diciembre 2014, en Lima se realizará la COP 20 cuyo objetivo es sentar las bases para un nuevo acuerdo climático en el año 2015 que contenga compromisos ambiciosos y efectivos de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología y formación de capacidades que establezca los niveles de emisión de gases de efecto invernadero en un plazo que permita a los ecosistemas adaptarse al cambio climático y, asimismo, promueva el desarrollo económico de manera sostenible de los países.

Siendo que el cambio climático es un tema de alto interés para los pueblos indígenas y, considerando la importancia de establecer canales de comunicación con los principales entes de los Estados que formulan y ejercen políticas para la población en este tema, en el Perú, el Ministerio del Ambiente y el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático (FIICC) en su reunión mundial en Varsovia (COP 19), decidió seguir adelante con las actividades preparatorias para formular sus posiciones para las negociaciones oficiales hacia la CMNUCC-COP20 en Lima Perú.

Con el fin de facilitar el proceso de preparación, el FIICC creó el Comité Directivo Global de Pueblos Indígenas (IPGSC) que coordinan las actividades preparatorias del FIICC hacia Lima-COP20 en adelante.

El FIICC, a través de su IPGSC, y la Presidencia entrante de la CMNUCC-COP 20 coordinaron la realización de un evento para facilitar el diálogo entre los Estados y las organizaciones indígenas en noviembre de 2014.

### **Carácter del Diálogo Global**

- a) Reunión técnica de representantes/expertos de los pueblos indígenas para identificar propuestas comunes para las negociaciones sobre cambio climático de la CMNUCC.
  
- b) Foro de diálogo entre representantes/expertos de los pueblos indígenas y los Estados en las negociaciones de la CMNUCC para presentar, explicar e intercambiar propuestas relacionadas al proceso de negociaciones.

## **Objetivo General**

Establecer un canal de diálogo franco, abierto y transparente entre los Pueblos Indígenas y los Estados parte teniendo como base las negociaciones en curso para alcanzar un acuerdo vinculante para el 2015 sobre cambio climático e identificar puntos de convergencia con las propuestas de los pueblos indígenas.

## **Objetivo Especifico**

- Compartir prioridades desde los Pueblos Indígenas hacia los Estados para el proceso de la COP20 en el marco de una reunión de diálogo democrático y representativo.
- Discutir el estado de las negociaciones de la CMNUCC tomando en cuenta las propuestas de los pueblos indígenas sobre cambio climático y las estrategias para promover los derechos, posiciones e intereses de los pueblos indígenas durante la COP20.
- Construir un documento con propuestas dialogadas entre Estados y pueblos indígenas.

## **Resultados**

- El principal resultado es el diálogo mismo y su calidad de participativo, legítimo, alturado sobre las propuestas de los pueblos indígenas.
- La presidencia de la COP20 elaborará una relatoría de lo ocurrido en el Diálogo, en la que se dé cuenta de las ideas y argumentos planteados por los participantes.
- Los pueblos indígenas elaborarán un comunicado sobre el Diálogo Global entre Pueblos Indígenas y los Estados.

## **Comité Coordinador**

El comité coordinador estará conformado por los siete (7) integrantes del Comité Directivo Global de Pueblos Indígenas (IPGSC), seleccionados a nivel regional, así como por la organización regional Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). El comité tendrá como enlace para las coordinaciones con representantes del Gobierno peruano a Claudia Gálvez-Durand, Oficial de Enlace con Pueblos Indígenas/ Equipo del Frente Público COP20 dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

El IPGSC está integrado por los siguientes representantes Regionales de Africa ( Joseph Ole Simel ); Asia (Grace Balawag); Latin América (Juan Carlos Jintiach); Russia/Eastern Europe (Rodion Sulyandziga (Chair interino de IPGSC y Co-chair of IPFFCC)); North America (Andrea Carmen and Chief Bill Erasmus); Pacific y Arctic (no nominado aún);

Las funciones del Comité coordinador son :

- Establecer el programa, metodología y las acciones pertinentes para el Diálogo en coordinación con los organismos anfitriones del Estado Peruano (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura).
- Proponer una lista de representantes de los Estados parte en coordinación con el Estado Peruano (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores).
- Coordinar con las organizaciones indígenas nacionales anfitrionas y el Estado Peruano (Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura) sobre los asuntos relacionados al Diálogo.
- Facilitar la selección de participantes indígenas representantes de cada región.
- Facilitar la identificación de la persona encargada de la moderación y relatores del Diálogo.
- Brindar el apoyo técnico y logístico para los viajes y otros arreglos de los participantes indígenas.
- Compartir información y materiales para el desarrollo del Diálogo.

#### **Organismos anfitriones:**

- Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
- Organizaciones indígenas regionales y subregionales que hacen seguimiento a los temas de bosques y cambio climático.
- Ministerio del Ambiente
- Vice Ministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.
- Pabellón Indígena COP20-Equipo Técnico

#### **Lugar y fecha**

**Local: Sala Nazca, 1er piso, del Ministerio de Cultura, Av. Javier Prado Este 2465, Lima**

**El Diálogo durará los días 27 y 28 de noviembre  
El día 26 es de reunión interna preparatoria entre las organizaciones indígenas**

## **Participantes**

### ***Representantes indígenas***

Al menos 05 representantes por cada región indígena (África, Asia, Ártico, Rusia, América del Norte y Pacífico).

Por ser América Latina la región sede, se esperan participen al menos 20 representantes; y del Perú, país sede de la COP 20, alrededor de 40 representantes indígenas.

La invitación está abierta a las organizaciones que puedan financiarse sus pasajes, y los organizadores asumen los costos de hotel y estadía del 26 al 28 de noviembre

Los participantes serán seleccionados a través de sus propios procesos regionales y tomando en consideración los criterios de equidad de género en las representaciones regionales, incluyendo jóvenes; conocimiento en el proceso de la CMNUCC y en las propuestas indígenas del FIICC; y acreditados debidamente por su organización a través del proceso de selección regional.

Es una actividad autofinanciada por las organizaciones indígenas para su traslado internacional hacia el Perú, y cuenta con el apoyo complementario del MINAM y del MINCUL para los aspectos organizativos y logísticos, incluyendo el alojamiento, alimentación y transporte en los tres días del evento.

### ***Observadores***

Participarán en calidad de observadores a representantes del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Asuntos Indígenas; del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; a la Relatora Especial sobre los pueblos indígenas, agencias del sistema de naciones unidas y cooperación internacional, involucradas en los procesos sobre pueblos indígenas y crisis climática

### ***Representantes de Estados***

La invitación de los representantes de los Estados parte será realizada por el Estado Peruano, en coordinación con el Comité Directivo Global de Pueblos Indígenas (IPSGC). La lista de invitados será compartida con todas las partes interesadas.

Se tendrá en cuenta la distribución de las cinco (05) regiones de las Naciones Unidas así como los países y grupos regionales más relevantes en las negociaciones sobre cambio climático.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyará en dónde sea necesario con la solicitud de la visa antes de viajar a Perú. Se dará asesoramiento sobre la facilitación de la solicitud de visado.

## **Metodología**

La base de trabajo para el diálogo será el documento de posición de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático que será desarrollado por el equipo técnico y los documentos oficiales de la CMNUCC.

Se llevará a cabo un diálogo entre los representantes indígenas y delegados gubernamentales, con un intercambio constructivo de ideas y búsqueda de coincidencias. Al final del Diálogo, se contará con dos documentos: Una relatoría donde se señalen las posiciones planteadas por los participantes y los hechos ocurridos en el evento; y un comunicado sobre el Diálogo entre los representantes indígenas y delegados gubernamentales por parte de los Pueblos Indígenas.

Los pueblos indígenas podrán elaborar propuestas de texto detalladas basadas en los documentos discutidos en el formato de una mesa redonda. Se realizará un debate abierto sobre los textos en cuestión entre todos los participantes, dando lugar a un intercambio de ideas concretas.

La reunión de diálogo se desarrollará en tres días efectivos de trabajo, los cuales incluyen una sesión preparatoria (26 noviembre) de las organizaciones indígenas para consensuar temas, prioridades y propuestas de cara a la COP 20. En los dos días siguientes (27 y 28 noviembre) los representantes de los Pueblos Indígenas y del Estado comparten sus agendas de negociación en el marco de la CMNUCC; y se continúa el diálogo en base a una agenda y metodología consensuada entre delegados indígenas y estatales.

Durante los tres días se contará con la facilitación de dos moderadores y dos relatores (de habla en español y otro en inglés) y la traducción simultánea entre español, portugués, francés e inglés. Los moderadores conducirán la facilitación y coordinación del diálogo entre los participantes, así como el control de los límites de tiempo para las discusiones e intervenciones para centrarse en las cuestiones, preocupaciones y temas específicos. Los relatores tomarán nota de las discusiones, acuerdos y conclusiones a fin de formular recomendaciones y conclusiones, como base para las propuestas de texto de consenso y para el documento final.

Los documentos de trabajo serán las Declaraciones producidas por el Foro Indígena Internacional sobre Cambio Climático; Declaraciones y propuestas trabajadas por organizaciones indígenas nacionales y redes regionales sobre bosques y cambio climático y documentos oficiales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

## Programa preliminar

Noviembre	Actividad
Día 25	Llegada y recepción de delegados/as indígenas y traslado al hotel
Día 26.11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceremonia Espiritual de bienvenida</li> <li>• Inauguración por parte de las organizaciones e instituciones anfitrionas.</li> <li>• Actualización del proceso de las negociaciones de la CMNUCC por parte del Estado Peruano (<i>mañana</i>).</li> <li>• Sesión Preparatoria Indígena en temas del Cambio Climático y COP20. (<i>tarde</i>)</li> </ul>
Día 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de propuestas de los pueblos indígenas sobre Crisis climática y agenda COP20 y opiniones aclaratorias por los Estados participantes . (<i>mañana</i>).</li> <li>• Diálogo con los Estados sobre cada una de las propuestas de los pueblos indígenas (<i>tarde</i>).</li> </ul>
Día 28 nov	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe resumen del diálogo sobre propuestas y posibles convergencias para promover los derechos y posiciones indígenas durante la COP20 y hacia la COP21. (<i>mañana y tarde</i>).</li> <li>• Clausura, Acto cultural y reunión con los medios de comunicación (<i>tarde</i>)</li> </ul>

Con la cooperación de:

